

Cartagena de Indias, 06 de marzo 2024

Propuesta candidatura: Convocatoria para la elección del vicepresidente de la Red de Docentes y Representante de los docentes ante el consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, así como sus respectivos suplentes.

Candidata: Luz Daris Rosero Ortega

Con toda atención y en calidad de miembro de la plataforma humana académica Unadista, actuando como docente ocasional vinculada desde el año 2021, en virtud de la Resolución No. 00884 del 05 de febrero de 2024 y de la Circular informativa 107-010 expedidas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD; por las que se efectúa la convocatoria para la elección del vicepresidente de la Red de Docentes y Representante de los docentes ante el consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, así como sus respectivos suplentes; manifiesto mi interés en inscribirme como candidata en esta convocatoria.

El motivo de mi postulación va encaminado a tener la facultad de poder servir a toda la red de docentes como intermediaria en el proceso de toma de decisiones en beneficio de la plataforma humana unadista, poder servir de enlace entre el cuerpo docente y la administración académica velando por el bienestar colectivo, así como también promoviendo la mejora continua de la calidad educativa que beneficien tanto a estudiantes y a docentes.

Propuestas:

1. Velar por el cumplimiento del bienestar laboral de la Red de Docentes
2. Servir de vocera, facilitadora e intermediaria de las propuestas, ideas, solicitudes e inquietudes planteadas desde la administración académica. Siendo facilitadora de la comunicación bidireccional entre el cuerpo docente y el consejo académico, transmitiendo información relevante de ambas partes.
3. Participar activamente en debates, discusiones programadas y toma de decisiones relacionadas con políticas académicas, programas de estudio, recursos educativos, entre otros aspectos; para poner en manifiesto las posturas de la red humana unadista.
4. Servir de enlace para intervenir en la resolución de conflictos entre el cuerpo docente y la administración, ayudando a encontrar soluciones que satisfagan a ambas partes.
5. Manifestar las necesidades e intereses de los docentes ante el consejo Académico para que sean considerados en las decisiones administrativas.

6. Promover la excelencia educativa virtual dentro y fuera de la institución, proponiendo iniciativas y políticas que beneficien tanto a los estudiantes como a los docentes.
7. Proponer y velar por las iniciativas para apoyar la investigación académica entre el cuerpo docente, como subvenciones de investigación, tiempo protegido para investigación y facilitar el acceso a recursos de investigación.
8. Abogar por mejoras en las condiciones de trabajo de los docentes, como la reducción de la carga de trabajo, el acceso a instalaciones adecuadas y el apoyo para el equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Se despide,



Luz Daris Rosero Ortega

Docente ocasional tiempo completo

Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería- ECBTI

CCAV UNAD Cartagena